



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2003 - Número 27.2 Página 451 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. DÑA. SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el viernes, 14 de noviembre de 2003

- Sesión Matutina -

*** * * * ***

ORDEN DEL DIA

Único.- Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente sobre proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004. (0600662). [6L/1100-0001]

*** * * * ***

(Comienza la sesión a las doce horas y veinte minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Buenos días a todos.

Iniciamos la sesión de la Comisión de Hacienda para llevar adelante la tramitación de la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, para la presentación de los Presupuestos.

La comparecencia se desarrollará con arreglo al artículo 167 del Reglamento. Por lo cual, inicialmente, el Consejero tiene un tiempo ilimitado para su exposición oral.

A continuación, suspenderemos la sesión por un tiempo de, aproximadamente, diez minutos. Que reanudaremos después con la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Grupo Regionalista, Grupo Socialista y Grupo Popular, por este orden.

Y a continuación, el Consejero tendrá un turno de contestación de las intervenciones de los Portavoces de los Grupos.

Por lo tanto, sin más y dando la bienvenida al Consejero de Medio Ambiente y a los Altos Cargos que le acompañan, tiene la palabra el Sr. Consejero.

D. José Ortega.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): La presentación de los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el ejercicio 2004, creo que hay que señalar en principio la necesidad de enlazar –por decirlo así- con los ejercicios anteriores.

Creo, por una parte, en el sentido de que hay una necesaria continuidad en la inversión, en la infraestructura de saneamiento como iremos viendo.

Y por otra parte, en segundo lugar, porque creo que también conviene presentar el hecho de un incremento importante desde el punto de vista del volumen presupuestario; oficialmente un 8,7 por ciento. En realidad, creo que se puede decir que más cerca del 10 por ciento, puesto que las partidas de comparación en algunos Capítulos, en algunos Programas, no son exactamente las mismas en el 2003 que en el 2004. Y como se decía en la presentación del Presupuesto hace un año, en un acto similar a éste, una subida del 5 por ciento supone un gran esfuerzo presupuestario y una gran atención presupuestaria a la política ambiental. Creo que desde esa perspectiva podemos presentar este Presupuesto.

Un Presupuesto que en relación con los cambios que han tenido lugar en esta Consejería en sus competencias -como ustedes saben- que han determinado la creación de una nueva Dirección General, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, que ha supuesto la pérdida o el traspaso a otras Consejerías de algunas responsabilidades también, como la de ordenación del

territorio o la de espacios naturales, como tal, medio natural.

Pero que ha significado el traspaso a la Consejería de Medio Ambiente de competencias, particularmente las que correspondían al ámbito de la gestión infraestructura hidráulica de modo esencial, y también las que se englobaban en la cooperación económica.

Con lo cual en este momento tenemos cuatro Programas, cuatro Programas dentro de esta Consejería: el de la Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente, que ya existía; el de Protección y Mejora del Medio Ambiente, 443 B, que también es una continuación del que existía; el de Cooperación Económica Local en su nueva dimensión que restringe las competencias que tuvo esta Dirección General, y que se asumen sobre todo en lo que es el ámbito de – como ustedes saben- de los suministros de agua, del saneamiento también en la escala en que se practicaba.

Y el otro Programa, el 512 A de Gestión, Infraestructura Hidráulica y de Saneamiento, que junto con el anterior corresponde a la nueva Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua.

Desde un punto de vista general, podemos decir que la característica esencial de este Presupuesto que asciende a 142 millones de euros para este ejercicio, es una distribución en la que creo que podemos resaltar, en primer término, la contención de los gastos en los Capítulos I y II.

Contención por diversas circunstancias, pero en definitiva contención del gasto en personal y contención del gasto corriente en definitiva.

En segundo lugar, señalar también la importancia significativa que tienen las partidas correspondientes a la gestión e infraestructura hidráulica y de saneamiento al Programa 512 A con más de 60 millones, 61.475.000 euros.

La importancia que tiene también la propia Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente con 54 millones también, una Partida que creo que es considerable, significativa. La importancia igualmente que sigue o que mantiene desde el punto de vista de estas infraestructuras, la cooperación económica local y el Capítulo significativo del 443 B con más de 7.500.000.

Desde un punto de vista de la estructura de este Presupuesto que presentamos, creo que también desde un punto de vista argumental, tenemos que decir que siguen siendo, como se decía hace un año, fundamentalmente inversores.

La asignación presupuestaria si lo consideramos en el conjunto de Capítulos que tienen

una relación alguna relación con la inversión de forma más o menos directa, IV, VI, VII y VIII, concentra la práctica totalidad del Presupuesto. Más del 90 por ciento del Presupuesto de los 142 millones van en esos Capítulos en concreto.

Ya sé que algunas de esas Partidas, específicamente en el Capítulo IV, podríamos pensar o podríamos entender lógicamente que no son en sentido estricto de inversión. Pero conviene tener en cuenta también que son Partidas que van a sostener centros como el CIMA, centros como la ERC también, en los cuales se desarrolla una inversión desde ese punto de vista.

El Capítulo IV supone en el ejercicio 2004 un total de 36 millones de euros, lo que representa más del 25 por ciento del total, destinados a sostener las actuaciones de la Empresa de Residuos de Cantabria y del Centro de Investigaciones del Medio Ambiente.

Pero también a financiar acciones de empleo por la vía de subvenciones, como el Proyecto EQUAL, con más de 2.500.000, con becas e incentivos a la investigación y a la educación ambiental, en relación con los Programas de este tipo de la Dirección General de Medio Ambiente en concreto.

No se ha abandonado ese campo a pesar de las necesidades, como veremos más adelante, inversoras o de asignación presupuestaria con las que nos encontramos.

Pero creo que es básico destacar y resaltar los incrementos sobre todo en los Capítulos VI y VII, porque como bien sabemos son los más directamente inversores.

El Capítulo VI lleva en estos Presupuestos un total de 75,6 millones de euros, una cantidad que se aproxima, sobrepasa realmente, las tres cuartas partes del Presupuesto total del año anterior de esta Consejería. Evidentemente no son cifras comparables, puesto que no es la misma estructura que la del año anterior; pero conviene decir que es casi el doble que el año anterior esa consignación. Y conviene también decir que la mayor parte está destinada a infraestructuras.

No obstante, y también me parece importante señalarlo, se ha orientado también a sostener económicamente estudios y actuaciones que tienen de mejorar las bases del conocimiento ambiental de Cantabria. Más de 1 millón, prácticamente 2 millones de euros en ese Capítulo VI van dirigidos precisamente a inversión en el incremento de conocimiento, en el desarrollo de una base de datos de acuerdo con un Plan de Documentación como presenté en su momento como una de las líneas fundamentales de esta Consejería.

La Partida fundamental dentro de ese ámbito indudablemente, en el Capítulo VII, que sobrepasa los 10 millones de euros, y que supone también en la práctica casi duplicar la Partida del año anterior en esta misma Partida, está destinada casi en su totalidad a la Empresa de Residuos de Cantabria.

Como se destacaba ya en la presentación de

los Presupuestos del año 2003, hay que decidir que este destino a la ERC se significa o se justifica en gran medida a actuaciones que son inversiones o muy similares a las inversiones, como son la gestión de las propias instalaciones. Es decir, inversiones operativas de mantenimiento y funcionamiento.

Pero también hay que decir que en ese Capítulo una parte va destinada a los ayuntamientos, a las Corporaciones Locales, va destinada a iniciativas generadoras de empleo y también a estimular el desarrollo sostenible, financiar operaciones de desarrollo sostenible y becas igualmente.

Sigue siendo, y es lógico, un Capítulo prioritario desde el punto de vista de la inversión en el sentido de que está ocupado o dirigido a mantener o sostener el Plan de Saneamiento y Depuración.

En el Presupuesto de 2003 ese destino representaba 40 millones de euros, en el presente supone casi 60 millones de euros. Es decir un incremento que se acerca al 50 por ciento.

Conviene decir en este caso y quiero significarlo, que en gran parte este Capítulo de inversión en el plan de Saneamiento y Depuración no significa que iniciemos obras nuevas. La obra nueva, la inversión propiamente dicha que corresponde desde esta Consejería, sólo podremos asignarle 5 millones de euros en concreto.

Más aún, son fundamentalmente por tanto las obligaciones derivadas de los Presupuestos anteriores, de los planes existentes, el Plan Bahía, el Plan Vaguada de Las Llamas, el Plan Castro, el Plan Bezana-Mortera-Liencres, que han exigido por diversas circunstancias modificados, complementarios, revisiones de precios y otra serie de circunstancias, afrontar un exceso de gasto, que es el que carga fundamentalmente sobre el Presupuesto del 2004 en este caso.

Más aún, nos ha obligado también a transferencias en el propio Presupuesto del 2003 por valor próximo a los 5 millones de euros, retirándolos de otras Partidas y de otras necesidades para atender los compromisos derivados de las obras de este conjunto de obras.

Hay que decir, y quiero dejarlo claro, que estos compromisos anteriores, estos condicionamientos anteriores nos van rebotar incluso en el Presupuesto del 2005, tendremos que hacerles frente incluso en el 2005.

Ello quiere decir, y también creo que es importante señalarlo aquí, que supone que no se han culminado, en sus tiempos previstos, el Plan de Saneamiento y Depuración de las Aguas en Cantabria, aunque se hubiera anunciado así.

Y que el Arco Sur de la Bahía, el Plan Asón o de las Marismas de Santoña, el Plan del Bajo Miera, los complementarios de Camargo y Cabezón de la Sal-Mazcuerras, entre otros, hemos de afrontarlos de aquí en el futuro como otros.

Y de hecho las actuaciones del 2004 desde

el punto de vista de ese compromiso con las obras existentes, buscan terminar esas obras y tratar de iniciar otras que son esenciales en esta circunstancia. Y a ellas me refiero al hablar de esos complementarios del Plan Bahía, como es el caso de Camargo, del Plan de Saneamiento del Bajo Miera que vamos a iniciar en este año 2004; y de un modo esencial aunque hay otros proyectos también.

Nos encontramos, en consecuencia, condicionados por gastos anteriores que intentaremos ir resolviendo. El otro condicionamiento fundamental que tiene, y creo que el Presupuesto es claro a ese respecto, puesto que si observamos el Presupuesto en su Capítulo VIII, con más de 10.500.000 de euros, o consideramos el Capítulo IV en su punto 4.4 con más de 30.500.000 también, podemos ver el destinatario fundamental son sociedades públicas y en este caso en concreto la Empresa de Residuos de Cantabria.

La Empresa de Residuos de Cantabria es un elemento determinante en la estructura del gasto de este Presupuesto de 2004, no se podrían entender adecuadamente los Capítulos IV, VII y VIII sin tener presentes las circunstancias de la Empresa de Residuos y la situación ha que ha sido abocada durante el año 2003, fundamentalmente los problemas del año 2003 pero en relación con el Prestige, en parte. Pero también sobre una trayectoria, una larga trayectoria anterior que podemos calificar de comprometedor desde el punto de vista de la sanidad de esa empresa y de sus actuaciones.

La RC, y creo no descubro ninguna novedad, ha estado gravada y en cierto modo penada –sigue estándolo- por un déficit de explotación cuya causas son múltiples indudablemente, pero que hacen que sea una empresa con dificultades.

Y la visión o la idea de que es necesario cubrir de manera progresiva ese déficit arrastrado y acumulado, y que es necesario colocar a la Empresa de Residuos de Cantabria en la vía de una Empresa normalizada y regularizada, que dé servicio a los cántabros sin comprometer realmente su viabilidad es lo que justifican las transferencias que ustedes podrán ver en este Presupuesto, el incremento significativo de transferencias destinadas a la Empresa de Residuos de Cantabria.

De hecho, los déficit arrastrados obligan, por ejemplo, a transferir 8 millones de euros que figuran en el Capítulo 7.4, casi 8 millones mejor dicho. Lo mismo que los 4 millones..., que duplican de hecho los 4 millones del Presupuesto anterior.

Es una rémora que tiene la Consejería, es una rémora que tiene la propia Empresa de Residuos de Cantabria en la medida en que le impone esta gestión convivir de forma permanente con una losa de impagado por parte de deudores morosos, en los cuales sobre todo están los ayuntamientos.

Es verdad y creo que con anterioridad en otras ocasiones similares a ésta en la que estamos ahora, se ha explicitado, se ha reconocido estos costos, estas deudas y se ha manifestado que la empresa de residuos debía absorber o debía de aceptar esa morosidad, esos déficit.

Pero quiere decir que debemos sostener a la Empresa para que pueda dedicar recursos a lo que son sus funciones en el Plan de Residuos, en las iniciativas de empleo, en los trabajos de restauración ambiental o educación ambiental. Pero para ello debe cubrirlo haciendo que apoyemos con recursos esos Capítulos.

De esa manera se justifican, en concreto, los 10.500.000 que se le asignan en el Capítulo VIII. El Capítulo VIII significa ni más ni menos que una ampliación de capital que reproduce actuaciones equivalentes habidas en épocas anteriores, pero que entendemos que debe dejar de ser la vía para ocultar o disimular los problemas de la empresa, y que la decisión firme de esta Consejería es la de acabar con ese procedimiento.

La RC creemos que debe operar como una empresa solvente, con una gestión eficiente y satisfactoria, y no como un pozo permanente de detracción de recursos vía Presupuesto.

¿Por qué acudimos a estas vías, y porqué hemos decidimos dar prioridad a la Empresa de Residuos de Cantabria desde un punto de vista presupuestario?. Pues por la situación en la que nos la hemos encontrado en la Consejería.

Nos hemos encontrado con una Empresa de Residuos inmersa en un grave deterioro de gestión, de tesorería y organizativo. Con una acumulación de convenios, contratos y compromisos adquiridos, sobre todo entre diciembre de 2002 y junio de 2003 con un volumen significativo y que estrangula la capacidad económica y gestión de la empresa.

Las primeras evaluaciones nos llevaron a contabilizar compromisos vencidos, es decir, acreedores con vencimiento de sus facturas a la fecha, por casi 60 millones de euros, de los cuales algunos surgían del año 2002.

La mitad de éstos correspondían a gastos relacionados con el Prestige, como ustedes saben, esos han sido canalizados a través de la correspondiente solicitud al Gobierno para que sean tenidos como gastos a incorporar en las indemnizaciones a través del convenio que se pueda, y esperamos podamos pronto, firmar con el Gobierno ene este tema.

Pero otros 30 correspondían a retrasos en los pagos de la gestión corriente de la empresa, y a esos convenios a los que me he referido, 17 y 13 en concreto. Pagos relacionados con la adquisición de terrenos en la Mina de Reocín, con el bombeo de agua de ésta, casi 10 millones de euros. Con la explotación y mantenimiento de la depuradora de la Bahía, correspondientes al año 2002, con 2,7 millones de euros a los que añadir los más de 3 millones del año 2003.

El convenio con la Confederación Hidrográfica del Ebro, por valor de 2 millones. Las obligaciones derivadas de esos convenios que siguen activos con posterioridad a julio de 2003, significan casi 10 millones de euros, más de 9,9.

Debemos intentar asegurar que la Empresa de Residuos de Cantabria afronte estas obligaciones, al mismo tiempo que debe hacer frente a aquellas inversiones en las que está comprometida y a nuevas inversiones que garanticen el mantenimiento, la mejora, el desarrollo de una política ambiental y un plan de gestión, de desarrollo sostenible que la Consejería está programando a través de la Dirección General de Medio Ambiente, que permite integrar en un plan de gestión de residuos a largo plazo, un plan de minimización de cargas ambientales al medio acuático dentro de una política de coordinación general en la que se integran evidentemente todas las instalaciones e inversiones de la Empresa de Residuos de Cantabria.

La planta de valorización y el horno de Meruelo, van a suponer más de 60 millones de euros de inversión. Los hornos de incineración de residuos cárnicos y biosanitarios, 11 millones. Los sistemas medio ambientales de la planta de purines y de lodos, tienen cada uno 39 y 23 millones respectivamente.

Es decir, prácticamente 139 millones de euros, sin contabilizar otras inversiones asociadas a la mejora de las instalaciones actuales, como la electrificación de Meruelo, a la fecha actual no está conectada a las redes eléctricas, la impermeabilización del vaso de Meruelo.

La creación, la construcción de un vertedero de inertes, entre otras obras para las cuales la Empresa de Residuos de Cantabria tiene prevista una inversión en conjunto de unos 7,8 millones de euros.

A todo esto, que está en relación con inversiones, mantenimiento, se añaden problemas que afectan a la tesorería de la Empresa de Residuos y que derivan sobre todo del desfase entre cobros y pagos, y que surgen en realidad de las deudas de los ayuntamientos no pagadas.

La auditoría interna de la Empresa, referida al 2002 los cifraba en 8 millones de euros, pero cada año crecen entre 2,5 y 3 millones en consecuencia.

¿Y qué conlleva esto?. Conlleva fundamentalmente a que la Empresa de Residuos practique un sistema de aplazamiento progresivo de los pagos a proveedores, que llega o se acerca ya a los 300 días, y que vamos a intentar ir reduciendo de una forma progresiva pero continuada y desde allá. Y solo este aplazamiento es que el que permite parcialmente hacer frente al desfase de tesorería.

El Presupuesto del 2004, en consecuencia, refleja esta preocupación, refleja estos datos, estos hechos o los hechos que denuncian estos datos. Y también el objetivo, que no es sino una parte de un Plan de Saneamiento que debe resolver los problemas de fondo, y que exige para ello un cambio sustancial en la gestión, que es lo que estamos abordando, lo que hemos abordado ya y lo que estamos desarrollando en cuanto al control y seguimiento de las cuentas, de los convenios y contratos.

En la actualidad, o mejor dicho en el momento en que hemos recogido esta Empresa, no

existía ninguna forma de seguimiento de los compromisos en los que se encontraba la Empresa, de normalizar las actividades con ello de gestión de residuos, de negociar o renegociar esos convenios y contratos, de establecer un plan de financiación de la deuda, de elaborar un plan de organización. En definitiva, de regularizar el funcionamiento de la ERC.

Y es necesario, y creo que ustedes estarán de acuerdo conmigo, en que ese objetivo es urgente, es obligado porque la Empresa de Residuos de Cantabria ha sido y sigue siendo un instrumento clave de la gestión de residuos en Cantabria, y porque como empresa pública debe responder a una gestión ejemplar, y no podemos mantenerla en el estado de opacidad en que venía desenvolviéndose por diversas circunstancias.

Sanear económicamente la Empresa de Residuos y gestionarla adecuadamente, es la clave de lo que un poco nos planteamos y tiene que asentarse sobre, lo primero, el saneamiento financiero y económico, y eso es lo que explica en buena medida la estructura de este Presupuesto.

¿Por qué? Porque sólo con esos recursos podemos garantizar que se van a seguir acometiendo inversiones o se van a mantener inversiones en las actuaciones que ya se han acometido, y que por otro lado podemos también asegurar que se van a mantener al nivel adecuado y podemos mejorar los servicios que presta.

La recogida de residuos sólidos urbanos en una buena parte de los ayuntamientos de Cantabria, el mantenimiento de la red de puntos limpios y su ampliación, los trabajos de restauración ambiental desde la limpieza de ríos y riberas al acondicionamiento de espacios públicos, o hasta las obras de recuperación ambiental y educación ambiental. Ámbitos que la Empresa de Residuos cubrirá en este año 2004 con Partidas importantes.

La RCA a invertir en la recogida de residuos incluyendo todas sus modalidades: residuos sólidos, urbanos no especiales, especiales, inertes, recogida selectiva, casi 20 millones de euros.

Otros 3,5 los va a invertir en la depuración de aguas residuales, y 6 millones van a ir a labores de restauración ambiental y 1,5 en educación ambiental.

Es decir, pretendemos en definitiva a pesar de las prioridades que se manifiestan o de los compromisos que podemos tener heredados, queremos mantener una presencia en aquellos ámbitos que consideramos han de ser los espacios del futuro, los espacios a desarrollar por la Consejería como parte de su política de medio ambiente.

Conviene decir que en definitiva eso significa que más del 55 por ciento del presupuesto de la Empresa de Residuos están destinados a esas labores medio ambientales de recogida de residuos y tratamiento, y un 9 por ciento a depuración.

El otro gran Capítulo fundamental de las inversiones, en buena parte derivado –como señalaba antes- de los compromisos con los que nos hemos

encontrado y que cabalgan sobre el Presupuesto de 2004 e incluso puede cabalgar sobre el Presupuesto de 2005 parcialmente, viene definido en el ámbito de las inversiones en infraestructuras hidráulicas, tanto de saneamiento como de suministro.

Y que van orientadas a planificar o apoyar la planificación y desarrollo de la política hidráulica que la Consejería pretende desarrollar a lo largo de la legislatura, en lo que constituye un Plan de Gestión Hidráulica de Cantabria coordinado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, con el que consigamos orientar o enmarcar, el dotar a Cantabria de un sistema de infraestructuras hidráulicas locales, basado en un buen conocimiento de las cuencas, en la recuperación hídrica y ecológica, en el saneamiento y control de la calidad del agua, en la garantía del suministro a las poblaciones y en la mejora del uso de este recurso a través de la educación ambiental entre otros medios.

El punto central de esta política hidráulica, desde el punto de vista de futuro inmediato, entendemos que es el suministro de agua. Y la obra básica, el eje de esa obra fundamental lo que los servicios técnicos han denominado, y creo que con cierta expresividad, Autovía del Agua en Cantabria.

Es decir, una infraestructura que permita el uso coordinado y racional de los recursos hidráulicos existentes en Cantabria entre las diversas cuencas.

Y el inicio de esta obra dentro de los problemas de limitaciones presupuestarias que tenemos son los que vamos a abordar en su sector más oriental, en lo que sería el sector más oriental o tramo tercero, con la idea de que forma inmediata se trata de mejorar las condiciones hídricas de los ríos Asón y Brazomar, para paliar las carencias del suministro en el área oriental de Cantabria.

El desarrollo de ese proyecto que supone unos 12 millones de euros aproximadamente, pero que habrá que desarrollar en el futuro, se complementa con un plan de mejora de los planes hidráulicos al que se destinan 6 millones de euros en concreto.

Y que se dedicarán a diversas obras, desde el aprovechamiento del Embalse del Puntal, para lo cual ya se han realizado las oportunas gestiones en relación con Iberdrola. A la finalización de la nueva tubería del Plan Asón, que estaba interrumpido en el sector Ampuero-Limpias. A la realización también de nuevos sondeos y a la construcción de depósitos reguladores entre otras obras como tal.

Por otra parte, dentro de ese conjunto o de ese Plan de Gestión Hidráulica de Cantabria y de inversiones, conviene decir que vamos a participar con un 25 por ciento, una cuarta parte, en las obras del bitrasvase del Ebro, que se iniciarán probablemente en este ejercicio 2004.

Pero al mismo tiempo se aborda un Plan Hidráulico para los pequeños municipios en ese ámbito del Plan de Gestión Hidráulica, con aproximadamente 17 millones de euros. Y que esperamos pueda significar dar respuesta a más de 50

proyectos, destinados a resolver problemas locales de suministro y saneamiento, en cuya asignación se va a atender fundamentalmente a la gravedad de las situaciones de desabastecimiento, sobre todo.

Y que deben partir, como es lógico, de un inventario inicial de los recursos, infraestructuras y de las necesidades existentes para que los criterios a emplear en esa asignación sean objetivos y equitativos de cara a una planificación, a medio y largo plazo, de esas actuaciones y de su iniciación en este ejercicio de 2004.

La idea es que dentro de ese Plan de Gestión Hidráulica de Cantabria, podamos iniciar, en este 2004, un Plan Hidráulico para abordar la solución de los problemas que actualmente hemos identificado en el suministro de aguas potables y de saneamiento, a escala sobre todo de los pequeños municipios.

Y que podemos identificar fundamentalmente en la renovación de las redes de suministro, en la mejora de las de saneamiento y depuración, que habría que desarrollar en su conjunto a lo largo del trienio 2005-2007. Y que son las que la Dirección de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, contempla iniciar a través de los fondos presupuestados vía el Programa de Cooperación Local.

Aunque los objetivos fundamentales provienen del condicionamiento del Presupuesto en relación con las infraestructuras a las que me he referido antes, sobre todo de saneamiento. Y por otro lado el saneamiento financiero y económico de que tiene necesidad la ERC, conviene decir también que hemos pretendido mantener y estimular también objetivos con un soporte presupuestario adecuado, probablemente no el que deseáramos en la propia Consejería en este caso. Pero sí asegurar un soporte para las actividades de restauración, de educación ambiental y de generación de una base de conocimiento sobre la región en el campo ambiental.

Por una parte coordinando en la medida de lo posible esos recursos, es decir, los que disponen los distintos Programas en el ámbito de la restauración, tanto la Consejería a través de los servicios de carácter general, a través de la Dirección General de Medio Ambiente y a través de la Empresa de Residuos de Cantabria y el CIMA.

A ese fin van dirigidas las Partidas 64 del Capítulo VI, y el Concepto 48 del Capítulo IV que pretenden asentar –como les decía- esa base de documentación rigurosa, de estudios y de educación ambiental.

Los proyectos de restauración en los que es fundamental en este momento las Partidas de la Dirección General de Medio Ambiente, por un lado, y las Partidas dentro de la Empresa de Residuos –como señalaba antes- vamos a tratar de aplicarla en dos campos fundamentales: la restauración ambiental urbana y la integración urbana de los tramos fluviales.

Iniciando estas actuaciones, esperamos iniciarlas en el Besaya, pero con intención de extenderla en el propio 2004 –a ser posible- con este Presupuesto en definitiva, a los ríos Miera y Saja.

Además de pequeñas actuaciones locales en relación con proyectos presentados por los propios ayuntamientos, sobre proyectos ya redactados en unos casos que vienen incluso de hace varios años, o sobre nuevos proyectos como tal.

Por otro lado, y aquí también apoyándonos en una labor realizada con anterioridad pero que estimamos positiva, útil, que fue la estrategia de educación ambiental elaborada en el 2002 o con anterioridad al 2002. Creemos que es un buen punto de partida para desarrollar también un ejercicio de fortalecimiento de una política de educación ambiental, que es uno de los ejes claves de esta Consejería.

Y que debe ser además el soporte para apoyar iniciativas de desarrollo local, de desarrollo sostenible, a través de la promoción también de la Agenda 21. Y en los cuales, una vez más, para tratar de obtener las sinergias máximas lo que intentaremos es coordinar la labor de los distintos Programas de la Consejería, del CIMA y de la Empresa de Residuos, en este campo en concreto en el que por otro lado tiene, desde el punto de vista de sus objetivos, claro reconocimiento en los propios estatutos en la Ley de creación, tanto del CIMA como de la Empresa de Residuos.

Para terminar esta presentación, creo que debo decir y debo resaltar que el Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente de 2004, es un Presupuesto de transición, necesariamente de transición. Porque, en primer término, está condicionado por obligaciones generadas en ejercicios anteriores que exigen una solución a corto plazo, incluso una solución en algún caso –entiendo- que urgente.

Bien, por tanto, ha sido necesario contemplar un proceso de saneamiento en la gestión, en la estructura económica o de atender compromisos que afectan a terceros, en este caso, proveedores o acreedores de años anteriores.

Un Presupuesto de transición porque representa la necesaria acomodación para la puesta en marcha de un sistema de planificación o de tomas de decisión planificadas a medio y largo plazo, que creemos es el que debe dirigir la inversión y orientación presupuestaria, y que establecerá la situación de normalidad que pretendemos alcanzar a partir del año 2005, en orden a asentar las bases de un desarrollo futuro con ese enfoque sostenible.

Y un objetivo en el que creo, y con esto termino esta intervención inicial, que me cabe plantear en este ámbito parlamentario precisamente, la conveniencia de un cierto consenso político al que invito al Partido Popular, en cuestiones que creo que son básicas para la Comunidad Autónoma de Cantabria en determinados aspectos que afectan a esta Consejería y a los elementos de esta Consejería.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Muchas gracias.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero,

suspendemos la sesión por un tiempo aproximado de diez minutos.

* * * * *

(Se suspende la sesión a las trece horas y dos minutos)

* *

(Se reanuda la sesión a las trece horas y veinticinco minutos)

* * * * *

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Continuamos la sesión con la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Como es habitual, agradecer en primer lugar la presencia del Consejero, agradecerle la comparecencia que nos ha planteado esta mañana. Y también agradecer la presencia de los Altos Cargos que le acompañan.

Y yo creo que además también he de agradecer la claridad y la posición realista que usted ha tenido el valor de trasladarnos, porque si bien la situación que nos ha descrito hay que entender que no se ha producido en un sólo ejercicio, sino que viene arrastrándose con anterioridad. Nadie nunca tuvo el valor de plantear la realidad que soportaba este departamento.

Nadie llegó a indicar a este Parlamento nunca la realidad de esas cuentas. Al contrario, la impresión transmitida era de normalidad, rayando en algunos casos la euforia, y siempre bajo una situación de capacidad, tanto de inversión como de solvencia.

Ese es el ámbito en el que nos hemos movido, transmitiendo –como digo- una impresión de normalidad, de capacidad e incluso de saneamiento en las cuentas.

Ya desde sus anteriores comparecencias y hoy ya de una forma clara y contundente, hemos ido descubriendo que la realidad estaba muy lejos del mantenimiento de posturas autocomplacientes.

Y he de destacar, porque así lo creo, lo difícil que es encontrar un Consejero o un político que base su inicio de gestión en denunciar abiertamente una dura situación, y lo que es más que acepten tanto usted como su equipo el afrontar esa situación aclarándola, planteando medios y acciones para el saneamiento financiero, y buscando además garantizar un nivel de inversión aceptable.

Porque necesidades sobran, actuaciones en las que habría que invertir sobran, ¡pero claro! Ese el

mismo nivel de necesidad se observa también en el resto de Consejerías.

Desde la oposición, y vaya por delante que ya entiendo que se haga, se viene manteniendo una postura que yo reflejaría marcada en dos sentidos: uno, manifestando su inconformidad con los programas, con las actuaciones que se plantean y que efectivamente reflejan la diferente filosofía de enfrentarse a los problemas, o mejor dicho, de la búsqueda de soluciones para esos problemas, y ya he dicho antes que puedo entender claramente esta posición.

Otro sentido es el de denunciar la escasez de recursos, la falta de voluntad inversora, llegando a plantear –como hemos tenido la ocasión de escuchar– panoramas desastrosos y poco alentadores.

Sin embargo, hoy en esta área el mensaje que hemos recibido es lo suficientemente agrio como para que al menos en este caso espero que lleguemos a escuchar un planteamiento realista, de consenso, de responsabilidad incluso, porque además la tienen. Y se recoja adecuadamente es oferta que el propio Consejero ha manifestado en ese sentido.

No voy a olvidar el anuncio que, en cualquier caso, usted ha indicado de afrontar de forma decidida una solución al endémico problema del abastecimiento de agua.

Bienvenido sea al desarrollo de ese Plan de Gestión Hidráulica e igualmente las soluciones que se estudian para de una forma inmediata paliar ese problema en la Cantabria oriental.

Antes de terminar le voy a volver a agradecer su comparecencia, el tono en el que ha descrito la realidad de la situación, los proyectos que quiere acometer.

Y dos últimas cosas, por un lado, invitar también, como usted ha hecho al Grupo Popular a la reflexión, a huir en este caso del mensaje político y a colaborar a enmendar una situación en la que creo que indirectamente hemos sido partícipes.

Y por otro decirle que en todo caso sí que cuenta usted con todo el apoyo que nos pida del Grupo Regionalista; porque al menos nosotros sí que hemos entendido claramente la situación y hemos recibido el mensaje.

Desearle, por último, como hemos hecho a todos los miembros del Gobierno, suerte y aciertos en su gestión.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista. D. Javier García Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS:
Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecemos y damos la bienvenida, en esta Comisión Parlamentaria, al Consejero de Medio Ambiente y a su equipo. Y agradecemos al Consejero de Medio Ambiente la exposición que nos ha hecho de los Presupuestos y de los objetivos, de las intenciones en que ellos se basan.

Cualquier presupuesto que se elabora desde cualquier Consejería intenta ser siempre reflejo de unas políticas, de unos objetivos que pretenden alcanzarse. Cuando estos objetivos son nuevos, son novedosos, cuando estos objetivos además son amplios, actúan en distintos ámbitos medioambientales, es lógico que siempre sean más los objetivos, más las ganas de hacer cosas que los recursos presupuestarios, los recursos que tenemos disponibles para llevarlos a cabo.

Pero en el caso de la Consejería de Medio Ambiente; en el caso suyo, Sr. Consejero; hay que reconocerle que tiene usted, además de estos lógicos condicionantes, una dificultad añadida. Una dificultad añadida que no es otra que la pesada losa que ha dejado su antecesor en el cargo sobre la Consejería. Y en que en buena parte viene a condicionar lo que es el diseño presupuestario de esta Consejería. Y como usted nos ha indicado, no sólo para este ejercicio presupuestario de 2004.

Desde el Grupo Socialista, no nos pilla por sorpresa esta situación. No la conocíamos a fondo, pero no nos pilla en absoluto por sorpresa.

¿Qué se puede esperar de unos responsables políticos que en una Consejería edita, por ejemplo, una Guía sobre las playas de Cantabria con las fotografías manipuladas, para intentar evitar que reflejen el deterioro de la costa, que en algunas de ellas se traslucía? ¿Qué se puede esperar? Pues se puede esperar cualquier cosa.

Eso, lo que usted nos ha contado, no es un reflejo de lo que muchos nos temíamos y que está resultando ser más grave de los peores augurios que algunos teníamos.

En consecuencia, el primer punto que yo creo que es destacable de este Presupuesto que hoy aquí se nos presenta es que parte de sus recursos se van a dedicar, deben dedicarse necesariamente, a solventar problemas, a solventar situaciones insostenibles creadas en la etapa anterior. Éste es un condicionante que hay que resaltar, que hay que poner de manifiesto.

Y en este ámbito, en este contexto, la situación de la Empresa de Residuos de Cantabria, sin duda, es uno de los protagonistas de esta herencia indeseada con la que se ha encontrado usted.

El decir que se han gastado más de 60 millones de euros, en la limpieza, en los trabajos ocasionados por el naufragio del Prestige, es una cantidad enorme. El decir que se habían autorizado 30 y, sin embargo, se han gastado 60, es mucho más grave.

Pero si comparamos las cifras –que ahora se van conociendo- con lo que se ha invertido en otras Comunidades, no nos deja menos que asombrarnos, si no queremos ser excesivamente rigurosos. Porque parece ser, por las cifras que ahora ya vamos conociendo, que limpiar un kilómetro de costa en Cantabria ha costado veinte veces más que lo que les ha costado a los asturianos limpiar un kilómetro de su propia costa. Esto es, simplemente mala gestión por no entrar a mayores profundidades.

En definitiva, viene a ser un fiel reflejo del caos organizativo de la discrecionalidad en las actuaciones y el oscurantismo que el anterior equipo habían instalado en esta empresa. Y no es sólo, como usted nos ha estado comentando, el tema del Prestige, o del gasto alegre de millones de euros. Hay muchas más cuestiones, como usted aquí ha remarcado. Los desfases y entre cobros y pagos, los proyectos comprometidos y que, sin embargo, no tienen el necesario reflejo presupuestario, etc.

En este sentido, creemos que las medidas que ha sido necesario poner en marcha para abordar el saneamiento o el reflote de la Empresa de Residuos de Cantabria nos parecen acertadas. La ampliación de capital, de 10 millones de euros; o el aumento de las transferencias corrientes.

Porque no debemos olvidar que la Empresa de Residuos de Cantabria, independientemente de la situación en la que se encuentre, es un organismo, es un instrumento que está llamado a jugar un papel importante en todo lo que son las políticas ambientales de Cantabria. Pero para ello, evidentemente, lo primero es disponer de un instrumento que esté saneado financieramente. Y en segundo lugar, de un instrumento que sea operativo. Y para ello es preciso proceder a una profunda reestructuración, como usted nos ha indicado en esta comparecencia.

Creemos que los Presupuestos que se nos presentan son realistas, porque se refieren a actuaciones concretas y que están planificadas. Y aquí también encontramos un elemento de contraste con Presupuestos que en años anteriores se nos presentaban, que parecían más bien de política ficción, en un panorama ambiental idílico y falso.

En su conjunto, estos Presupuestos crecen un 10 por ciento, que es un incremento notable y que son reflejo de la importancia que el Gobierno de Cantabria otorga a las que son las políticas ambientales y la proyección futura que estas políticas ambientales van a tener en nuestra Comunidad Autónoma.

Queremos también destacar como otro factor importante de estos Presupuestos que son capaces no sólo de atender esos déficit que se han encontrado, tanto en la Empresa de Residuos como en algunos otros áreas; sino que tratando y abordando esa situación, son capaces de hacerlo manteniendo e incluso aumentando el campo de actuación que la Consejería tenía ya.

Y aquí quiero hacer una especial referencia a lo que son las iniciativas de empleo que tenía la

Consejería. Y que a pesar de este condicionante al que hacía referencia se mantienen, incluso se aumenta el número de trabajadores que se van a poder ver beneficiados.

En este sentido, se dedican partidas que van a permitir seguir haciendo la limpieza de los ríos, la mejora ambiental de las márgenes y otras actuaciones que usted nos ha enunciado.

Se avanzará, asimismo, en los proyectos de gestión de residuos sólidos urbanos, a los que se dedica una partida importante. A los residuos especiales, o a la recogida selectiva de basura.

También es importante destacar que se va a abordar la ampliación y mejora del vertedero de El Mazo, que se encontraba en una situación ya muy límite.

Por otra parte, en este campo como nuevas actuaciones o como nuevos proyectos, creo que se puede destacar lo que se dedica a la construcción, a la puesta en marcha de un nuevo vertedero de residuos inertes, así como el horno incinerador de residuos cárnicos y biosanitarios.

Y me gustaría hacer una mención muy especial al tratamiento que se le da a la educación ambiental.

La educación ambiental, si mis datos no son equivocados, tiene una partida considerable. Se destinan recursos, por valor de 1.500.000 de euros. Y permitirán poner en marcha o desarrollar lo que es la estrategia de educación ambiental de Cantabria, que consideramos que es una base útil importante para empezar a desarrollar acciones que estén coordinadas y que no sean como algunas de las que hemos estado viendo hasta ahora; en general, todas eran dispersas, algunas eran mejores, otras eran peores. En general, eran bien intencionadas. Pero algunas eran sólo pura propaganda.

Con respecto al apartado de obras hidráulicas, yo creo que sin duda destaca el proyecto de autovía del agua y la voluntad de iniciar inmediatamente su puesta en marcha, parcialmente, por medio de las obras necesarias para el tramo: Asón-Castro Urdiales, junto con las actuaciones que se nos han informado sobre el embalse del Juncal.

Estas actuaciones, junto con el resto de proyectos que también nos ha anunciado, creemos que pueden posibilitar el paliar en gran manera y en un plazo de tiempo corto, inmediato casi, los problemas que han sufrido la zona oriental durante este último estío.

Además de esta actuación, que yo creo que merece que se lleve el protagonismo, o destacarse en lo que es el ámbito hidráulico; por lo que supone no ya sólo de atender las necesidades de una población importante, sino por lo que supone de dar forma a un concepto y a una serie de actuaciones de una manera coordinada, integradas. Además, no se abandonan otra serie de actuaciones. Nos ha hablado de 50 proyectos de abastecimiento, a pequeñas localidades, pequeños municipios, que desde luego es una

necesidad que está ahí y es demandada. Y nos ha indicado que se destina una partida importante de 60 millones de euros, a completar, a terminar obras de actuaciones como son: saneamientos del Pas, el Alto Besaya, de Castro Urdiales, que se habían iniciado en anteriores fases, pero que por motivos que usted ha apuntado no se han podido terminar.

Para finalizar, porque no quiero extenderme más. Consideramos que se nos presenta un presupuesto de actuaciones que es realista, que pone los medios para superar situaciones anteriores y que aborda la solución de los problemas ambientales de una manera documentada, planificada y coherente. Y esto es una novedad en muchos ámbitos concretos, pero dentro de lo que ha sido la política ambiental en Cantabria.

En definitiva, es un Presupuesto que permitirá desarrollar políticas ambientales, modernas, ambiciosas y efectivas. Creemos que es el Presupuesto que empieza a poner las bases para que el medio ambiente de Cantabria esté mejor gestionado de lo que ha estado hasta ahora y pueda servir como un elemento de desarrollo y parte esencial de la calidad de vida de los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA(Juaristi Zalduendo): Finalizada la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, tiene a continuación la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Muchas gracias.

Quiero comenzar con un saludo cordial a la Presidencia de la Mesa y, por supuesto, al Sr. Consejero. Así como a los Altos Cargos que hoy le acompañan en esta comparecencia de Presupuestos.

Para decirle a continuación que a tenor de las intervenciones escuchadas a los dos Grupos, que se preocupe Sr. Consejero. Preocúpese usted especialmente de la intervención del Portavoz del Partido Regionalista, porque la salva de aplausos que le ha dedicado ha sido breve y baja de tono. Y eso debiera de preocuparle.

Y además me preocupa a mí, y ahora es a mí al que le preocupa, la amnesia selectiva en la que se mueven los parlamentarios del Partido Regionalista, que no se acuerdan de no hace mucho tiempo, meses, que decían algo así, al Consejero que le precedía a usted en el cargo: El Sr. Pérez Tezanos, decía: "Abordamos la sección correspondiente a las políticas de medio ambiente y es obligado hacer mención a las acciones que en esta Consejería se han impulsado desde el Gobierno de Cantabria, que han posibilitado ser una de las Comunidades con un mayor desarrollo de protección del medio ambiente del Estado, con un mayor número de actuaciones e inversiones proporcionalmente con el resto de las Comunidades, con unos avances en el saneamiento de las cuencas fluviales, que eran sencillamente un sueño pendiente de realizarse no hace tanto tiempo. Con una política de residuos que ha llegado incluso a contagiar a la

empresa privada, que con ayudas..." Los aplausos se le han quedado cortos, Sr. Consejero.

En cuanto a la Apocalipsis, según cualquiera de los evangelistas que el Portavoz del Partido Socialista, que parece un libro miniado del beato de Liébana por ejemplo, nos ha descrito aquí de la situación de la Consejería anterior, en la que hace afirmaciones falaces al comparar en el caso, por ejemplo, del Prestige, lo hecho en Asturias, que es por el Gobierno de Asturias; nada, ni siquiera coordinar a los Ayuntamientos que han sido los que han abordado las labores de hacer frente al fuel. Y lo que se ha hecho aquí, en Cantabria, que es todo, por parte del Gobierno Autónomo, antes del cambio del Gobierno y después del cambio de Gobierno. Como quien dice todo. Hasta que ha sido el Estado quien ha asumido las competencias. De ahí la diferencia de gasto en unos y otros.

Y pónganse de acuerdo, 10 por ciento, 8 por ciento de crecimiento, u otra visión que nos obligan ustedes, con las intervenciones previas, nos llevan a una intervención que ahora voy a pasar a hacer, con unas observaciones generales previas que van desde hacerle ver que convendrán todos ustedes conmigo que la estructura de este nuevo Presupuesto es, en cuanto a la denominación de partidas, muy similar a la del año 2003 en todos los aspectos.

Y también decirle que si el año anterior, como usted decía y su Portavoz en la anterior comparecencia de Presupuestos decía: Que este Presupuesto era –por el de la Consejería anterior– cargado de opacidad. Pues por esa misma causa, que el Sr. Consejero me decía que sí, este Presupuesto es tan opaco, o más; porque los principales cambios que ahora le voy a referir, empiezan por hacerle constar que partidas que iban finalistas, clarificadas, ahora se hacen generalistas. Con lo cual, aumenta la opacidad, si es que antes era opaco, o disminuye la transparencia, que es como nosotros lo vemos. Que antes era transparente y ahora resulta que es bastante más opaco.

Y voy a decirle que observamos, en el Capítulo 4: la Dirección General de Medio Ambiente, que desaparecen las partidas que figuraban en el Presupuesto de 2003 como iniciativas singulares de empleo y medio ambiente, con 480.000 euros. Nominativas para AMICA y CORCOPAR. Y estas partidas ahora no las encontramos. Así como la que va destinada a la Cámara de Comercio.

Por eso nosotros observamos aquí que la concepción social de las políticas medioambientales del anterior Gobierno –y que D. José Luis Gil siempre procuró imprimir a la gestión de su Consejería– eran un excelente ejemplo de cómo la gestión del Partido Popular rompe con los tópicos que van cayendo por su propio peso, el peso de la evidencia; en que las políticas solidarias, socialmente progresistas, las hacen los partidos etiquetados como partidos de izquierdas. Pues eso es un tópico que se está cayendo y que ya no se sostiene.

Y en relación a la partida que ustedes han quitado, a mí me gustaría preguntarle: Si han cuantificado el número de empleos para

discapacitados, o para parados de larga duración, que por mor de la desaparición de esta partida finalista van ustedes a destruir. Y en todo caso, a qué instituciones van a dar acceso con los 100.000 euros que han dejado en una partida genérica, en ese Capítulo 4.

También hacerle constar esa desaparición de la partida destinada a la Cámara de Comercio, que había permitido dar continuidad al foro empresarial y que en la legislatura anterior desarrolló una excelente labor de asesoramiento y de incentivación a la adopción de iniciativas ambientales en la industria regional.

Pasando a otro capítulo, a Medio Natural. Nos encontramos con que ustedes mantienen una partida de 300.000 euros, en una competencia transferida a Ganadería. Y que además desde ese banco de enfrente había sido tantas veces reclamada por el Grupo Socialista. Y nos da la sensación que con el mantenimiento de la partida, ustedes quisieran mantener de hecho lo que de derecho ha dejado que se vaya a otra Consejería. También nos gustaría saber a qué pretende destinar esos fondos.

Luego llegamos a una partida trascendental, por lo que supone. En la partida de restauración ambiental, comienza a hacerse patente algo que a usted, Sr. Consejero, no le va a gustar escuchar. Pero que se comienza a hacer evidente en esta partida y que luego en la revisión que vamos a seguir haciendo del Presupuesto vamos a encontrar en otras partidas que ya comentaremos. Y es que o bien usted carece de peso político suficiente para hacer valer la defensa de la capacidad de su gestión en esta Consejería, o bien -cabe esta otra interpretación- el Gobierno demuestra un total desinterés hacia las políticas ambientales, relegándolas de manera evidente, en relación con otras Consejerías.

La partida de restauración ambiental, ha disminuido en un 500 por cien. Y eso es matemática pura. Me quedo corto, pero vamos a dejarlo en un 500 por cien.

Le deja a usted imposibilitado para poder atender los compromisos que tiene, o que creemos que ya ha adquirido con diversos Ayuntamientos de la Región, en cuanto a Puertos Limpios; que yo creo que en la partida se han equivocado y han puesto puntos limpios, y es el Interreg de Puertos Limpios. La Viesca, la Vaguada de Las Llamas, el soterramiento en Ganzo y la pasarela de Ganzo, u otros convenios que se han propuesto en Astillero, Camargo, etc.

Pasamos a otro apartado, que es el de Planes Hidráulicos. Verán ustedes, si después de la grave crisis que hemos padecido este verano y que ya ha llevado a hacer todo tipo de declaraciones, a dar consideraciones de prioridad política y social al abastecimiento de agua y muy concretamente, como ya se ha referido aquí, a la zona oriental; pues hemos aquí con otra evidencia del desinterés de este Gobierno. Y lo puede ir más allá, que es el engaño a los ciudadanos de Cantabria de la poca capacidad de generación de recursos para su Consejería. Y añado además de la ligereza y la poca credibilidad que el Sr. Revilla -hoy Presidente y anterior Consejero

responsable de las políticas de abastecimiento de agua- puede ofrecer a los cántabros.

Y me voy a permitir -me invita el Sr. Tezanos a que lo haga- leerles la comparecencia anterior, el Sr. Revilla decía -esto era una enunciación de obras-: "El abastecimiento de agua a Castro Urdiales y Guriezo; acuerdo con el Ayuntamiento de Castro y de Guriezo para trasladar el agua de un pantano que hay en Guriezo-Castro Urdiales es la solución". -Para decir después- "En el tema del agua, yo creo que ya se ha avanzado notablemente sin que le pueda dar yo ahora mismo una solución definitiva. Pero el problema del agua en Cantabria se limita a dos zonas: Castro Urdiales y lo que podríamos llamar el agua de influencia de Laredo, Santoña, Colindres, Argoños, Noja, Isla. En el tema de Castro Urdiales hemos firmado un convenio con el Ayuntamiento y aparece en los Presupuestos la partida, el epígrafe, para comenzar la obra este año que viene -Es decir, el 2003- en función de un acuerdo que ha sido por parte del Ayuntamiento de Castro, la redacción del proyecto. Y por parte de la Consejería, pagar íntegramente el suministro de agua a Castro Urdiales" -Se supone que vía cisternas-

"Las previsiones de este proyecto garantizan a Castro Urdiales agua para más desde luego de 60 años. Y según una previsión que es la que nos ha dado el Alcalde de Castro Urdiales, del orden de 80.000 personas, que es la previsión del Alcalde de Castro. Por lo tanto, el problema de Castro, que era uno de los dos problemas importantes que teníamos, en vías de solución, con acuerdo de las dos partes: Consejería de Obras Públicas y Ayuntamiento. Y yo creo que este es un paso decisivo..."

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sra. Presidenta.

Creo que quien comparece es el Consejero de Medio Ambiente, no el Presidente. Creo que se debe atender al asunto que nos ocupa.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien. Estamos hablando de planes hidráulicos...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Les ruego a los Portavoces que cuando quieran intervenir soliciten la palabra.

Y le ruego al Sr. Portavoz del Partido Popular que vaya concretando.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí. ¡Cómo no!. Gracias.

En planes hidráulicos, se hace una evidencia. Y es que la partida en cuestión de planes hidráulicos se disminuye o se aminora en un 50 por ciento: De 9.500 euros a 6.200. Esto es, una vez más, una evidencia de que la Consejería tiene un grave problema y que el Gobierno no dota presupuestariamente y defrauda y engaña -creo- a los cántabros que confiamos en soluciones a corto plazo. Y se evidencia la ausencia de este interés en sacarlas adelante. Y nos pone una vez más en la situación de que para el próximo año nos encomendemos, a tenor de lo visto en el Presupuesto, las rogativas para que llueva.

Y por cierto, ¿dónde están los 12 millones de euros para la autopista del agua?. Porque yo no he sido capaz de encontrarlos en el Presupuesto que manejamos.

Sistemas integrales de saneamiento. Pues miren ustedes; sabe usted, Sr. Consejero, que esos 47 millones de euros cuentan con la financiación de fondos europeos, nada menos que de un 80 por ciento, conseguidos gracias a una brillante gestión de D. José Luis Gil, su predecesor, ante Bruselas. Además de la excelente imagen que ha dejado la gestión anterior, en cuanto al cumplimiento de los compromisos de la Consejería con los funcionarios que controlan el gasto, por parte de la Unión Europea, y que le facilitará a usted la labor de conseguir para Cantabria, en esta legislatura, fondos que le permitan seguir con el ritmo inversor para Cantabria, en obras de saneamiento, sin repercutir esta inversión en los bolsillos de los cántabros.

Yo, aquí le invito a si es usted capaz de atreverse a ponerse hoy ante esta Comisión un objetivo cuantificado en millones de euros, a obtener de fondos europeos para traer a Cantabria en esta próxima legislatura. Nos gustaría que nos lo explicitara. Y de no confiar en esta capacidad para este fin, si usted no confía en ella, al menos esmérese en conseguir los fondos del propio Gobierno de Cantabria, que en éste su primer ejercicio no le han dado para lucirse, salvo precisamente en esta partida; que yo quiero interpretar que por error que nace del desconocimiento, que no por mala intención, usted ha calificado como: hipoteca de la Consejería.

No, Sr. Ortega. Es todo lo contrario. Los 47 millones de euros que el anterior Gobierno le dejó comprometido el gasto en obras, son obras con proyecto, o bien obras en ejecución. Pero con el 80 por ciento de financiación europea. Y que usted va a inaugurar una otras otra, y aquí se le pueden citar desde el de Castro Urdiales, Liébana, Guriezo, Cuenca Alta del Besaya, Cuenca Media del Pas-Pisueña, Cabezón de la Sal; o el de la Cuenca Baja del Miera, que debe ser iniciado rápidamente, porque cuenta con unos fondos de cohesión y se corre el riesgo de que se pierda.

Pues bien, Sr. Consejero, esto no es una hipoteca. Esto es un regalo. Y si tiene algo de envenenado el regalo es que le pone el Istón muy alto. Y a usted, o a cualquiera, le va a costar igualar.

Desarrollo sostenible. En su comparecencia, ante los medios de comunicación, usted repetía una vez más un tema que ha sido recurrente en sus declaraciones. –Dice- “Los Presupuestos reflejan la política de apoyo al desarrollo sostenible. Una de sus declaradas prioridades, cual es la implantación de las Agendas 21 Local, saldrá de este Presupuesto dotada con 100.000 euros”.

Es decir, que con 102 Ayuntamientos en Cantabria, usted tiene disponibles menos de 1.000 euros por Ayuntamiento. Quiere decirse esto: 150.000 pesetillas por Ayuntamiento. Pues debo decirle una vez más y no me queda otro remedio que le ha faltado a usted peso político, o al Gobierno

vocación de mejora en el medio ambiente; es decir, sensibilidad ambiental.

Y aquí acogerme al refranero, que dice eso de: “Euros son amores y no buenas declaraciones”. Sr. Ortega, le invito a hacer una cuenta sencilla. Extraer el porcentaje del Presupuesto de su Consejería, destinado a desarrollo sostenible. El resultado es 0,07 por ciento del Presupuesto. Es decir, una décima parte de lo que claman las ONG para el desarrollo del tercer mundo.

Y por ir terminando. Sr. Ortega, si no me equivoco, el presupuesto en el Capítulo 1, ha subido del orden de un 350 por ciento. Si ha cedido competencias de Medio Natural y de Ordenación del Territorio, aunque las ha ganado de Obras Hidráulicas, a mí no me termina de cuadrar todo perfectamente y estoy seguro que a usted sí, y tendrá unos objetivos que me gustaría conocer.

Y finalizar también diciéndole que constato una subida de las partidas que en otros presupuestos, su grupo parlamentario criticaba duramente. Y que – insisto- ustedes han incrementado aún. Y que es precisamente en los gastos de atenciones protocolarias, publicidad y propaganda, donde aquí crece.

Quisiera sólo, en relación al ERC, hacerle una pregunta. ¿Sr. Ortega, qué hubiera dejado usted de hacer de todo lo que la ERC ha hecho? ¿De todos los convenios firmados y de todos los compromisos, de todas las actuaciones que ha llevado a cabo?

Mire. No hay ni una sola referencia presupuestaria que implique una novedad de acción política que le diferencia de Presupuestos anteriores, salvo lo que le decía a usted: el aminoramiento de partidas en políticas vitales. Yo no veo ninguna novedad digna de mención.

Y como colofón, decirle que a priori carece, desde nuestro punto de vista, de la sensibilidad social que existía en la anterior Consejería. Que se adolece de un grave descenso de la dotación para restauración ambiental, que baja un 500 por ciento.

Que en Planes Hidráulicos, a pesar de la reciente crisis y de las declaraciones grandilocuentes, baja un 50 por ciento la capacidad de resolver los problemas.

Que en los sistemas integrales de saneamiento le queda un regalo del anterior Gobierno, en forma de soluciones en vía de ejecución, con un 80 por ciento de financiación europea. Y que le queda el reto de conseguir usted nuevos fondos europeos para nuevas actuaciones.

En desarrollo sostenible, lo que le decía: un 0,07 por ciento del Presupuesto. “Euros son amores y no buenas declaraciones”.

Y por último, recoger con la mejor de las voluntades y con el mejor de los ánimos, y agradecerle además la propuesta que hace a todos los Grupos de buscar consenso en las futuras acciones que desde su Consejería se quieran llevar a cabo en

beneficio de los cántabros. En ello nos va a encontrar en la mejor disposición.

Muchas gracias, señoras de la Presidencia.
Sr. Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Finalizada la intervención del Portavoz del Grupo Popular.

A continuación tiene la palabra el Sr. Consejero, para la respuesta a las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel):
Tengo que convenir con usted en una de las cuestiones que ha apuntado. Y es la posible similitud, y probable similitud de la estructura presupuestaria, en relación a los anteriores. Porque la elaboración de este Presupuesto no la hemos podido hacer en, probablemente, las circunstancias de tiempo en que se elabora normalmente un Presupuesto. Y, por lo tanto, esa estructura equivalente o parecida a la de ejercicios anteriores no se la voy a negar yo en lo esencial, desde ese punto de vista.

Hemos tratado de seleccionar, de acuerdo con las necesidades con las que nos teníamos que enfrentar. Y hemos tratado de ajustarlo también a los problemas con los que hemos tenido que enfrentarnos también.

Y quiero destacar, no ha hecho usted alusión y entiendo que es por alguna razón a ninguna de las cuestiones, salvo una alusión muy concreta a qué hubiese yo dejado de hacer, o cuál no hubiese hecho yo de los convenios de la ERC. Pero creo que es lo único a lo que ha aludido usted de la ERC, siendo una de las cuestiones claves de este Presupuesto, como ustedes habrán visto, las consignaciones destinadas a ERC, que es uno de los capítulos claves del incremento, o que consume una parte sustancial de los incrementos de este Presupuesto. ¿Por qué razón? Por las razones o los motivos que yo le he ido dando.

¿Cuánto crece este Presupuesto? Discutir sobre cifras, siempre tiene sus inconvenientes. De acuerdo con la propia Consejería de Economía, en teoría este Presupuesto se incrementa en un ocho con algo por ciento. Pero el punto de partida de algunas partidas que se considera como referencia anterior, como la referencia indicativa, evidentemente no son ajustadas. Cuando se habla de cooperación local, 29 millones, y se compara con lo que nosotros tenemos ahora de cooperación local; evidentemente, no estamos hablando de magnitudes comparables.

Quiere decir que para comparar adecuadamente tendríamos que reducir en el 2003 todo lo que ha pasado, o está en otras Consejerías, para comparar adecuadamente lo que mantenemos en Medio Ambiente.

¿Eso qué significa? Que en cooperación local, probablemente, en vez de 29, aparecerían, 16 15 ó 16 millones. Y la comparación en ese sentido podríamos hacerla.

Tampoco tiene mayor importancia, en el sentido de que creo que lo que sí es perceptible es que hay un incremento significativo del volumen de recursos asignados a Medio Ambiente.

Que usted me diga: ¿Se encuentra usted satisfecho con el Presupuesto que tiene? Pues seguro que no. Claro que no estoy satisfecho con el Presupuesto que tengo. Me hubiese gustado tener 200 millones de euros. Y nos hubiese encantado, y creo que a mis Directores Generales les hubiese sabido muy bien disponer de 200 millones para que pudiéramos atender a todo lo que queríamos atender.

Como no tenemos todos los recursos de que nos hubiese gustado disponer, porque hay otras necesidades, porque hay otros departamentos que naturalmente también tienen prioridades que también tienen necesidades y que afectan al conjunto de la sociedad cántabra. Y ahí hay una serie de distribución –como ustedes saben muy bien- en definitiva, una distribución en la que la Consejería de Medio Ambiente ha conseguido mantener un nivel de asignación presupuestaria, que es en el contexto de los departamentos del Gobierno de Cantabria, creo que en principio razonable.

¿A qué hemos dedicado esos recursos, ese incremento y el conjunto de los recursos? -Dice usted- En efecto, con una estructura presupuestaria muy similar, que yo entiendo que en el próximo Presupuesto no ocurrirá así; es decir, tendrá ya su personalidad propia, esa otra estructura presupuestaria.

Y en concreto aludía usted, en relación con el capítulo 4, y creo que con alguna cuestión más, a que hemos pasado a partidas generalistas, en vez de particulares, en vez de nominativas, algunas circunstancias. Y achaca eso a una opacidad, a un criterio de opacidad que manejaba usted en relación con lo que les acusaban en el pasado.

Yo creo que es precisamente lo contrario. ¿Qué es lo que estamos haciendo con ese presupuesto y con esos recursos, en mayor o menor cantidad? Lo que hemos dicho es: las partidas que van hacia terceros, deben ser partidas a las que puedan ir todos, que estén abiertas, que sean convocatorias públicas, que no estén asignadas nominativamente año tras año sin saber qué criterios se han utilizado para hacerlo.

¿Qué criterio vamos a poner? Una Orden que sacaremos muy pronto, en la que se establezca cómo se accede a las ayudas de la Consejería en concreto. ¿Cómo se accede de una forma pública, transparente, conocida de todos? No en función de relaciones personales, o de relaciones singulares; sino en función del principio de todos, y en este caso de todas las organizaciones que están implicadas o puedan estar implicadas en el empleo singular, en iniciativas singulares de empleo, o en cualquier otro tipo de iniciativas, tengan la seguridad que el Gobierno de Cantabria y la Consejería de Medio Ambiente les ofrece una plataforma equitativa, accesible, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria. Ésa es nuestra alternativa. Y esa es la alternativa frente a la opacidad.

Porque aunque estén figurando, efectivamente, destinatarios concretos, no sabe el público de Cantabria o la ciudadanía de Cantabria con qué criterios se les ha dado. ¿Por qué a esos y no a otros? Podrán recibirlo esos mismos, pero lo harán en un concurso público, de acuerdo con una convocatoria pública. Y creo que eso es una apuesta por la transparencia, es una apuesta política y es una apuesta también de claridad en lo que concierne a este capítulo.

Y está ahí también desde el punto de vista, en efecto, de una concepción social de las políticas ambientales. Porque lo que pretendemos es que sea verdaderamente social, no solamente para algunos destinatarios.

Habla usted, y efectivamente si no se unifican los datos del conjunto, y yo se lo he resaltado. Este Presupuesto, las asignaciones aparecen indicadas en distintos programas; en unos casos adquieren un concepto determinado, aparece con una cantidad; en otro programa aparece con otra cantidad. Pero le he dicho que el principio de gestión que pretendíamos, de gestión eficiente de estos recursos dentro de sus limitaciones estaba basado en la coordinación, estaba basado en las sinergias entre los distintos Departamentos que componen la Consejería, las distintas unidades que componen la Consejería. Y entre ellos, de una forma muy esencial, vinculado a lo que usted ha aludido: restauración ambiental, en concreto la Empresa de Residuos de Cantabria.

La Empresa de Residuos de Cantabria, forma parte de la Consejería. Y esos treinta y tantos millones de euros que lleva van dedicados también –y he aludido a ello- a poder mantener iniciativas y poder incluso estimular la participación y la gestión que la Empresa de Residuos hace, que este año ha dejado por razones lógicas que no voy a poner en entredicho; sabemos cuáles han sido, ha tenido que atender al Prestige. En realidad le ha caído –como he dicho- a la Empresa de Residuos, una carga muy difícil, en relación con el Prestige. Y ha tenido que dejar competencias o atribuciones o actuaciones, simplemente que realizaba en el pasado, que hay que recuperar y que hay que potenciar, en el ámbito de la restauración ambiental.

Pero la Empresa de Residuos, no es algo aparte de este Presupuesto y de estas partidas. No va su partida en el capítulo 443 B, ó en el 443 A, ó en el 512 A. Pero no me diga entonces que hemos abandonado la restauración ambiental, porque no la hemos abandonado. Y tendremos ahí una serie de proyectos a desarrollar, aunque no aparezcan específicamente en las cantidades en un programa donde aparecía consignado con anterioridad. Digo que para comparármelo, tendrá que comparármelo de esa forma. No les pido fe, les pido que lo comprueben. Ya me lo contarán el año que viene también, porque esto va a tener años sucesivos y podremos ver lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho. Lo que sean palabras puramente huecas, van a tener ocasión perfectamente de planteármelo.

Habla de los planes hidráulicos en concreto. Y alude usted a cómo lo vamos a hacer, y en concreto ha aludido usted a que no encontraba los 12 millones.

En efecto, no los encontraba porque no están ahí. Y por lo tanto, no le voy a engañar.

¿Por qué no están ahí? Porque una obra como la que pretendemos aquí abordar con esa premura y con las características que tienen, es una obra de un costo considerable. Lo estamos evaluando en el orden de los 12, 15 millones de euros. Y de cara a una gestión eficiente, de cara a abordarlo del modo más adecuado y de asegurarnos que lo abordamos de modo adecuado, hemos pensado que debemos acudir a una vía extrapresupuestaria. Y estamos gestionando ya un crédito para poder realizar explícitamente esa obra. Lo verán ustedes a través de la autorización que se solicitará de cara a ese crédito. Inmediato. Sí, sí, ya lo van a tener. Cumpliendo el plazo. Sí. Por eso, precisamente, lo hacemos; para poder llegar a este verano. Esa es una vía que por otra parte se ha utilizado en otras circunstancias, en otras ocasiones y en otras Consejerías en concreto.

Dice usted que el Consejero nos ha dejado un regalo de herencia. Bien. Yo, no voy a discutir lo que han sido aportaciones de un Consejero anterior, en lo que usted alude de negociación de los fondos europeos, de la capacidad en la época en la que esos fondos además han estado ahí como una partida básica desde el punto de vista de la financiación europea, que se nos acaba como ustedes bien saben. Bien. Pero no es ya un horizonte, en efecto. Trataremos, justamente, trataremos de seguir obteniendo esa financiación.

El problema no llega desde ese punto de vista. Llega de las múltiples acciones de complementarios, de modificados, de revisiones de precio que se van añadiendo a lo que son los originales, a lo que son los proyectos iniciales. Y que van generando millones, tras millones de euros en ese capítulo del Presupuesto. Y que nos sitúan ante dificultades. Y en esa razón, dice usted: lo tenemos financiado. Pues sí, es un regalo efectivamente. Lo hubiese sido si se terminasen las obras en el momento adecuado, permitiría una acción al nuevo Gobierno.

¿Pero qué ocurre? Mire usted, cuando yo llegué, este documento elaborado por el anterior Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, a los pocos días –y esto con fecha 4 de julio de 2003- me da un estadillo, en el que me encuentro con que está presupuestado para el año 2003, lo que corresponde y aparece: 40 millones de euros, en obras de saneamiento; fundamentalmente creo que sí, todas ellas. En obras de saneamiento.

Pero en ese momento, el 2004 tenía ya asignados o comprometidos 47.917.410 euros. Más que el Presupuesto del propio 2003. ¿Que era para terminar unas obras? Parcialmente, sí. Muchos otros son simplemente: complementario Pereda, modificación de la obra en la vaguada de Las Llamas, modificado de obras en Castro (1ª fase), modificados en Bezana-Mortera-Lienres. Que eran obras igual necesarias; no lo discuto, y esas las vamos a continuar. Pero reconozca usted que eso significa que para empezar este Presupuesto y para elaborar nuestro Presupuesto tenemos 47 millones de euros que han subido, ya definidos en el Presupuesto. Aunque vengan con financiación en parte Europea. Aunque no

carguen sobre los ciudadanos. Pero no permiten maniobra a este Gobierno, o no acuse usted a este Gobierno de que no está poniendo recursos; porque es que los tiene ya que poner para esto, si quiere respetar estas obras...

Sí, ¡Claro!. Pongan más para nuevos. Hacemos un esfuerzo y lo ponemos este año. Y ponemos del orden de 8 millones de euros, para nuevo. Pero no se estiran como un chicle, los recursos de una Comunidad Autónoma. No se estiran como un chicle.

A no ser que se haga ... Y alude usted antes: de qué prescindiría usted de los convenios que se han firmado. Pues mire usted, en primer lugar del principio fundamental con que se ha hecho.

Yo creo que ningún Consejero responsable debería firmar un convenio que no tenga respaldo presupuestario, que no tenga garantía económica para poder afrontarlo con responsabilidad.

Y entre marzo de 2003 y junio de 2003, se han firmado, en la ERC por un lado y en la Consejería por otro, y sobre todo en la ERC, un gran número de convenios que no tenían respaldo presupuestario, que no tenían fondos detrás. ¿Y eso cómo lo llama usted? O bien engaña al que está en la otra parte de ese convenio, le está usted engañando porque le está usted prometiendo algo que no le puede dar. Y eso es lo que ha ocurrido. No se le ha podido dar a ninguno. O bien está usted cargando sobre la Empresa de Residuos unas obligaciones que la Empresa de Residuos no está en condiciones de asumir. ¿Por qué? Porque está endeudada y usted lo sabe. Y porque está subvencionando al usuario.

Yo le podría plantear aquí: Cuánto cobra la ERC, cuánto factura por determinados servicios. Y cuánto cuestan realmente esos servicios. Lo sabe usted tanto como yo.

Luego, se está produciendo una subvención pública. Pero que en función –y no es el caso de su Ayuntamiento, y lo digo claro- de quienes no pagan los servicios que reciben, resulta que la ERC tiene a cargo de eso un déficit que sobrepasa los 13 ó 14 millones de euros. Y tiene que seguir con ellos.

¿Y sabe usted qué podemos pensar de cara al futuro? Que nos va a seguir cargando como no resolvamos ése, uno de los problemas fundamentales.

Debemos tener en cuenta eso también. Debemos tener en cuenta que, efectivamente, hay convenios que me dice usted: En relación con el contenido. Pues sí, probablemente una buena parte de ellos; yo puedo decir una buena parte, no todos; yo puedo compartir y decir: está bien este convenio, me parece razonable su objetivo o lo que pretende. ¿Pero responsablemente puedo firmarlo si sé con seguridad absoluta que no tengo recursos para poder hacer frente?. ¿Cómo que los va a tener? No. No los ha tenido y estamos intentando ahora resolverlo, por qué vías. Nos está obligando ahora a renegociar convenios. Nos va a obligar a decir a esas personas destinatarias de un convenio a las que se les ha dicho: firmen aquí porque le vamos a dar 100.000 euros,

50.000 euros, 30.000 euros, 2 millones y pico de euros; sea la Universidad de Cantabria, u otros. Se le ha dicho eso. Y nos encontramos con que no tenemos recursos para hacerlo.

Por qué no se le dijo: mire, firmamos esto pero es como papel mojado, porque no puedo hacer nada por usted. ¿Y qué tenemos que estar haciendo ahora, en la ERC y la Consejería? Diciéndoles a estas personas: miren, estamos sin recursos, tenemos que negociar, dénos usted un cierto plazo. Nos comprometemos a pagar. Aceptamos la responsabilidad de lo que un Consejero anterior firmó; porque es un acto de Gobierno, porque es un acto de responsabilidad. Y no hemos negado, no hemos denunciado ninguno de esos convenios. Pero estamos intentando negociar con ellos formas que nos permitan ir asimilándolo. Pero no estamos haciendo más que desplazar. ¿De cara a qué? De cara a algo que les he planteado antes. Conseguir sanear, en principio, la ERC y sanear el procedimiento de gestión de la Consejería en general, pero fundamentalmente de la ERC.

¿Por qué? Porque es una losa que tenemos ahí. Y porque si queremos que, efectivamente, haga una labor positiva que viene haciendo y que no hay por qué renunciar a ella, tiene que ser desde el punto de vista de solvencia. Porque, sino, esto que yo ahora les estoy diciendo aquí, tendríamos que repetirlo dentro de dos años o tendríamos que repetirlo en cualquier otro momento, en definitiva.

¿Cómo reducir estos déficit, si no queremos que sigan cargando? Yo creo, y era uno de los aspectos en los que yo les planteaba el consenso. Debemos afrontar, porque es un problema de la Comunidad Autónoma de Cantabria, debemos afrontar cómo se generan esos déficit, si verdaderamente queremos tener servicios a la altura de una sociedad del siglo XXI. Y no debemos ocultarlo detrás de las pérdidas, detrás de esa subvención encubierta –por decirlo de alguna manera- Y me parece que ésa es una labor que no es exclusivamente del Gobierno de un color, sino de una Comunidad, de un Parlamento. Presentar a su sociedad la realidad de en qué vive.

¿Cuál es la realidad de nuestra sociedad? ¿Queremos estar en una sociedad del primer mundo?, pues tendremos que ser conscientes de lo que exige estar en una sociedad del primer mundo.

Pero da la casualidad que en este momento, nosotros estamos además teniendo que resolver cuestiones que son del tercer mundo. Porque lo de las tuberías de suministro de agua, o el saneamiento en los pueblos, el vertido a los arroyos o al río. Eso no es del primer mundo, ¡por favor!. Eso se está resolviendo ahora en América Latina, se está resolviendo en África. Es el problema que nos traen los documentales incluso.

Entonces, de una vez por todas, consenso también, Sr. Diputado. Creo que es otra cuestión.

Esta Comunidad tiene que salir de esa situación, tiene que hacer un esfuerzo, que es un esfuerzo consensuado. Tenemos que hacer un esfuerzo y es un esfuerzo, probablemente igual

también presupuestario indudablemente, pero de decir: hay situaciones que hay que resolverlas. Y hay que resolverlas desde el suministro de agua, al margen de –digamos- las contraposiciones políticas heredadas, hay que resolverlo ya. Y lo tenemos que resolver para situar a Cantabria, a ese nivel de primer mundo.

Una alternativa que hemos propuesto y ustedes saben además que ha sido reconocido que es viable. Decíamos, lo de la autovía del agua y el abastecimiento hacia el oriente, a partir del bitrasvase, pero en definitiva conectando. Lo pusieron ustedes en entredicho, hablaban de confusión. Creo que ha quedado claro que no hay confusión.

¿Qué queremos? Queremos una infraestructura que los servicios técnicos han planteado con nitidez en qué consiste y que los servicios técnicos del Ministerio, han dicho: es viable.

¿Qué es lo único que queda? Que se declare de interés general. ¿Merece ser de interés general? Me parece que no es discutible. ¿Merece el consenso? Creo que no es discutible garantizar el suministro de agua a Cantabria, en condiciones del primer mundo. Y ahí no es una lucha política. Bien, pero el problema se plantea ahora y aquí, en mi comparecencia lo que planteo es mi comparecencia. Desde la Consejería de Medio Ambiente, lo que se plantea es un problema de ese tipo en concreto.

Y creo que hay otra serie de cuestiones, pero me parece que tampoco merecen la pena extenderse más. He intentado dar respuesta a lo que son –creo- lo esencial de las preguntas que usted me ha hecho en principio. Y probablemente ahí está también hasta decir: igual tenemos que renegociar también inversiones que nos están pareciendo faraónicas, algunas de las que se plantean en relación con la ERC. Porque yo les he hablado antes, son como 139 millones de euros, de inversiones en relación con el complejo de Meruelo, una serie ahí de obras a las que he aludido con anterioridad. ¿Se pueden abordar esas obras en las condiciones en las que están ahora? Bien. Serán cuestiones digamos de gestión.

Y la Consejería lo que plantea es, sobre todo eso; mejorar la gestión, clarificar y darle transparencia. No opacidad, Sr. Diego. No, en absoluto. Aunque no aparezca, y precisamente porque no aparecen consignados destinatarios concretos.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la exposición del Consejero, terminamos la sesión y damos por finalizada la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, en su exposición de los Presupuestos.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos)
